

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****6232**      *COMSA CONCESIONES, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que en fecha 29 de junio de 2018 el socio único de la sociedad Comsa Concesiones, Sociedad Limitada Unipersonal (la "Sociedad") ha acordado la transformación de la Sociedad en sociedad anónima con idéntica denominación salvo en lo respectivo al tipo de sociedad, pasando a denominarse "Comsa Concesiones, Sociedad Anónima", con aprobación de nuevos Estatutos sociales, del Balance de fecha 31 de diciembre de 2017 y mantenimiento del órgano de administración.

Se hace constar el derecho que asiste a titulares de derechos especiales a oponerse a la transformación. El derecho de oposición habrá de ejercitarse en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio del acuerdo.

Madrid, 17 de julio de 2018.- El Secretario del Consejo de Administración de Comsa Concesiones, Sociedad Limitada Unipersonal, Carles Mases Viñas.

**ID: A180047684-1**